

*Laura Vanessa Valencia Bonilla**
*José Alejandro Sanín Eastman***

COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y CONTEXTOS DE VIOLENCIA: ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS QUE RELACIONEN AMBOS CONCEPTOS EN CASOS COLOMBIANOS***

ELECTORAL BEHAVIOR AND CONTEXTS OF VIOLENCE: THEORETICAL AND CONCEPTUAL ELEMENTS FOR THE ELABORATION OF STUDIES THAT RELATE BOTH CONCEPTS IN COLOMBIAN CASES

COMPORTAMENTO ELEITORAL E CONTEXTOS DE VIOLÊNCIA: ELEMENTOS TEÓRICOS E CONCEITUAIS PARA A ELABORAÇÃO DE ESTUDOS QUE RELACIONEM AMBOS CONCEITOS EM CASOS COLOMBIANOS

RESUMEN

En el presente artículo se evidencia cómo la violencia y la intimidación, entre otras conductas vulneratorias de los derechos humanos en el marco del proceso electoral, pueden influir en los deberes más básicos del ciudadano: la decisión a la hora de participar en las elecciones y estar informado acerca de la política. Para ello, se reseña la importancia e implicaciones de las elecciones en una democracia y se presentan los aportes teóricos que se retomaron de los estudios sobre comportamiento electoral; así mismo, se despliegan los aportes de los estudios sobre la violencia para plantear la categoría de contexto de violencia; y, finalmente, se mencionan algunas reflexiones que intentan establecer relaciones y causalidades entre violencia y elecciones.

Palabras clave: comportamiento electoral, contexto de violencia, democracia, conflicto armado, elecciones, violencia.

ABSTRACT

In the present article is evident how the violence, the intimidation, between others vulnerary behaviors of the human rights in the election process, can influence in the most basics civic duties: the decision at the time to take part in the elections and being informed about politics. For that, it is described the importance and implications of the elections in a democracy, it is given the theoretical contribution that is taken from political behavior's studies; likewise, it is displayed the contributions from studies about violence to set out the category of violence context; and finally, it is mention some reflections that try to make relations and causalities between violence and elections.

Keywords: Political behavior, contexts of violence, democracy, elections, armed conflict, violence.

*Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle (Colombia). Activista por los Derechos Humanos.

**Politólogo de la Universidad de Antioquia (Colombia). Profesor del Pregrado en Ciencia Política de la misma universidad, en la cual también es integrante del Semillero de Investigación en Estudios Contemporáneos de la Política (ECP), adscrito al Grupo de Investigación en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

***Este artículo de reflexión recoge los elementos teóricos de la ponencia "Comportamiento electoral en contextos de violencia: el caso del departamento de Chocó, Colombia 1974-2010", presentada en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia, realizado entre el 8 y el 11 de septiembre de 2014 en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

RESUMO

No presente artigo pode se evidenciar como a violência, a intimidação, entre outras condutas que vulneram os direitos humanos no marco do processo eleitoral podem influenciar os deveres mais básicos do cidadão: A decisão na hora de participar nas eleições e estar informado sobre a política. Para isso, assinala-se a importância e implicações das eleições em uma democracia, apresentam-se as contribuições teóricas resultante sobre o estudo de comportamento eleitoral; mesmo assim, desenvolvem-se os levantamentos referente aos estudos sobre a violência para implantar a categoria de contexto de violência e finalmente é mencionado algumas reflexões que tentam estabelecer relações e casualidades entre violência e eleições.

Palavras-chave: comportamento eleitoral, contexto da violência, democracia, conflito armado, eleições, violência.

PRESENTACIÓN

El contexto en el cual se desenvuelven los sujetos que participan del juego electoral como votantes, es de suma transcendencia ya que tiene la capacidad de incentivar o disminuir las opiniones políticas de los ciudadanos, que en un proceso electoral se suelen traducir en votos. El estudio del comportamiento electoral ha pasado por diferentes desarrollos: desde primar los grupos de pertenencia y las relaciones sociales, pasando por la identificación partidista, hasta centrarse en la racionalidad utilitarista del ciudadano. Actualmente, sin demeritar los anteriores enfoques, se ha llegado al consenso que señala la influencia del diseño institucional sobre el elector. No obstante, el contexto social, económico y cultural tiene también un significativo dominio en la construcción de la opinión política, más aún cuando este presenta ineludibles signos de violencia, que se ensañan contra el ciudadano y que encuentran en la política un pilar que puede respaldar su proceder.

Por otra parte, el proceso electoral, donde los ciudadanos votan por los candidatos o partidos políticos que desean, para que ejerzan como representantes de sus intereses en el gobierno, es un elemento consustancial a las democracias. Justamente este proceso tiene la capacidad de generar grandes efectos en el sistema político, como lo son el producir

representación, gobierno y legitimidad. Pero además de otorgar mandatos, consolidan élites, forman a los votantes e influyen en la forma de proceder de los partidos políticos (Torrens, 2005, p. 346).

La simpleza del acto, pero sus profundas implicaciones, hacen del sistema electoral un componente atractivo e imperativo para el análisis, pues es gracias a este que se distribuye la autoridad gubernamental y se edifica un sistema de partidos que de una u otra manera reflejan la realidad política de un territorio. En palabras más sencillas, todo sistema electoral forja efectos sobre los resultados electorales y el sistema de partidos resultante, efectos que pueden analizarse de diversas formas, según la unidad o ámbito de interés (Ocaña y Oñate, 1999, p. 224). No obstante, la influencia de actores armados al margen de la ley en el marco del proceso electoral, introduce un nuevo factor a la hora de examinar el comportamiento electoral del ciudadano.

En efecto, la historia de Colombia ha estado marcada indudablemente por la incidencia que han tenido diversos actores armados en las dinámicas político-electorales. El país ha sido escenario invariable para la actuación constante de grupos al margen de la ley, situación que ha impactado profundamente en las relaciones sociales y el desarrollo socioeconómico del mismo. Al revisar las tendencias electorales, se evidencian unas constantes en términos partidistas; sin embargo, al examinar más a fondo, se exhibe una realidad muy compleja, donde interactúan actores armados, cacicazgos, prácticas de clientelismo y corrupción y tipos de ciudadanos conformistas, activistas, inactivos y contestatarios.

Ahora bien, el presente estudio exploratorio tiene como objetivo examinar la posible incidencia del contexto de violencia en el comportamiento electoral del ciudadano frente a las elecciones, haciendo especial énfasis en la inserción de estos en la toma de decisiones y el efecto de su presencia en los resultados electorales.

ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

El sustento teórico-conceptual del presente estudio exploratorio se basa en la utilización de niveles conceptuales que van desde un primer orden teórico, pasando por uno conceptual y finalizando en un tercero empírico. Así, en este trabajo, los planteamientos de categorías como *comportamiento electoral* y *contexto de violencia* se enmarcan en algunos referentes teóricos de mayor alcance y desarrollo, como los estudios sobre el comportamiento y análisis electoral y la violencia, especialmente la directa y estructural. Sin embargo, a pesar que estos conceptos nutren teóricamente las categorías de este ejercicio, estas últimas deben entenderse como una construcción analítica más amplia, toda vez que cuentan con un componente empírico y un componente analítico que es aportado por las reflexiones de los autores.

El comportamiento electoral

A través de la historia se han presentado varios canales, formales e informales, por medio de los cuales los ciudadanos han influido en la política, a saber: a) el canal tradicional, que se concreta por medio de vínculos familiares o con notables locales de la élites políticas, sociales y económicas; b) el canal organizativo, el cual se expresa a través de las acciones colectivas llevadas a cabo por asociaciones, y por último; c) el canal electoral, que se caracteriza por los derechos de participación formalizados y reglas estandarizadas de representación política (Anduiza y Bosch, 2004). Pues bien, en este último canal -en el cual se enfoca nuestro interés- los ciudadanos expresan sus preferencias al decidir quién o quiénes ocuparán los cargos políticos de elección popular, toda vez que gracias a los procesos de democratización en el mundo, la vía de influencia más expedita con la que cuenta el ciudadano es el canal electoral.

Por otro lado, para facilitar la formulación y toma de decisión en consideración de las preferencias, se requiere no solo del sufragio universal, igual y secreto, sino también de información plural e independiente para que el ciudadano pueda formar sus preferencias

de manera no manipulada. Igualmente, se necesita de la neutralidad del gobierno en el proceso electoral, la libertad de expresión, oposición y asociación y por último el ejercicio periódico de las elecciones, debido a los cambios de las preferencias que puedan presentar los ciudadanos. Por lo tanto, la aceptación de las reglas del juego electoral -por medio de sufragio activo o pasivo- hace que todos acepten el resultado, aunque este no coincida con sus expectativas e intereses (Anduiza y Bosch, 2004).

Ahora, en cuanto al análisis del comportamiento electoral, habrá que destacar que es uno de los campos de estudio predilectos de la ciencia política, pero no por ello debe considerarse que ha sido la única ciencia en acercarse y analizarlo, otras disciplinas como la sociología, la economía y la antropología han logrado valiosos aportes respecto al presente objeto. Por lo pronto, se podría mencionar que esquemáticamente existen dos grandes grupos de aproximaciones teóricas al estudio del comportamiento electoral: por un lado, el conjunto de estudios llamados análisis ecológicos, que resaltan la importancia de los factores que circundan el comportamiento electoral del individuo, es decir aquellos factores sociodemográficos de los electores. Por el otro lado, los análisis de tipo estratégico -llamados también económicos- que asumen el costo-beneficio como base y que prestan gran atención a los factores coyunturales del contexto (Agudelo, 2000, p. 67). En adelante, se entrará a analizar algunos de los estudios más preponderantes.

El modelo sociológico

Dentro del primer grupo nombrado, pueden ubicarse los esfuerzos de la sociología por dar explicaciones sobre el comportamiento electoral en las democracias de masas. El supuesto básico de este enfoque, es que el elector se constituye en un ser social cuyas opiniones y opciones políticas se forman a partir de las relaciones que entabla con los demás miembros de los grupos a los cuales pertenece de manera más o menos permanente. De tal manera, la estructura social condiciona la formación y pertenencia a grupos y comunidades (asociados a la clase, religión o etnia), "los cuales, a partir del proceso de socialización y de la

convivencia cotidiana, ejercen una influencia directa en la configuración de las orientaciones políticas de las personas y, por lo tanto, en su comportamiento electoral” (Sulmont, 2010, p. 2).

“Desde esta perspectiva, las decisiones individuales relacionadas con el voto son analizadas como un reflejo de la conformidad de las personas con las normas sociales predominantes en sus grupos de referencia” (Sulmont, 2010, p. 2). Por lo tanto, para entender las decisiones electorales de los ciudadanos, se requiere estudiar el perfil del elector, además de sus grupos de pertenencia, los cuales son resultado de los clivajes – divisiones sociales relativamente permanentes, que dan lugar a grupos identificables objetivamente—. De esta manera, se evidencia la fortaleza del modelo sociológico: estudia al ciudadano, no como un individuo aislado, sino como un sujeto que vive en un territorio y una comunidad, que participa en redes o grupos los cuales influyen en la configuración de su identidad (Sulmont, 2010).

Debido a que no solo factores individuales influyen en las decisiones políticas de las personas, hay que tener en cuenta ahora la influencia de las circunstancias medioambientales que se refieren fundamentalmente a los contextos y redes sociales, contextos y redes que se estima ejercen una fuerte influencia en las preferencias políticas de los individuos (Carmines y Huckfeldt, 2001).

El modelo socio-psicológico

Por otro lado, y como parte también de ese primer gran grupo de estudios sobre el comportamiento electoral, se encuentra el enfoque socio-psicológico que “se centra en el conjunto de las disposiciones y actitudes hacia el sistema político que desarrollan los individuos y que sirven de elementos de juicio para tomar decisiones al momento de votar” (Sulmont, 2010, p. 2). La premisa fundamental de este enfoque, asume al voto como un acto político fundado por la percepción o *mapa cognitivo* que los electores tienen frente al sistema político. Como sugiere Sulmont (2010):

Estos “mapas” o “atajos” cognitivos orientan el comportamiento electoral [...] y se originan a partir de los mecanismos de *identificación partidaria*, que es definida como una adhesión afectiva duradera con alguna de las principales agrupaciones políticas que estructuran la vida política de un país (p. 3).

Por lo tanto, podría decirse que este modelo tiene como centro una pregunta por los procesos que permiten la formación de lealtades políticas estables (frente a partidos, facciones o candidatos), pregunta que sustenta la elaboración de un modelo teórico del comportamiento electoral del ciudadano (Sulmont, 2010, p. 7). Además, esta perspectiva teórica toma en cuenta también el proceso de socialización de los votantes, puesto que se asume que la identificación partidaria se forma en etapas tempranas de la vida de los individuos. Esta sería comúnmente “heredada de los padres, y reforzada por el medio social y la adhesión ritualizada mediante la participación habitual en elecciones u otros actos políticos” (Sulmont, 2010, p. 3).

En fin, ideas como las percepciones, los atajos cognitivos y el proceso de socialización conforman las disposiciones y actitudes hacia el sistema político que servirían de orientación para la formación de lealtades políticas estables en las democracias de masas que analizan estos estudios socio-psicológicos sobre el comportamiento electoral.

El modelo racional o económico

Dentro del segundo gran tipo de estudios sobre el comportamiento electoral, se encuentra el modelo económico basado en los planteamientos de la teoría de la elección racional. El supuesto inicial de este modelo, es que la racionalidad utilitarista del ciudadano pesa más sobre sus orientaciones electorales que sus adscripciones partidistas o su pertenencia a grupos sociales. En este sentido, la decisión del ciudadano se espera esté sustentada “en la percepción que tiene acerca de los candidatos que compiten en una elección, en la evaluación que se haga respecto de su desempeño en el pasado, o en el beneficio que se pueda obtener acerca de las promesas futuras” (Sulmont, 2010, p. 4).

Esta teoría tiene como premisa, como se ha dicho, el actuar racional del ciudadano, ya que este siempre se orienta a maximizar el producto de su acto, exhibiendo una fina sensibilidad para equilibrar los costos y beneficios. Desde esta lógica el ciudadano presenta un intenso deseo por seguir el camino que le marca su cálculo, y además se preocupa por su seguridad y felicidad, lo que lo caracteriza como un sujeto egoísta. Otra premisa es que los partidos constituyen equipos homogéneos orientados básicamente a maximizar su utilidad, la cual se expresa en la obtención de votos para acceder y/o mantenerse en el poder. Por lo tanto, las ideologías son percibidas únicamente como instrumentos para conseguir el poder (Downs, 1973).

del modelo; en otras palabras, aceptar la presencia del altruismo es debilitar las premisas del modelo, esto lo lleva a argumentar que “el intento de explicar la decisión de votar como el desenvolvimiento de la racionalidad económica es infructuoso y debe ser abandonado, en tanto que sus revisiones mismas conducen a otro enfoque y rompe sus premisas” (Duque, 2004, p. 12).

Otros modelos intermedios derivados

Ahora, el consenso vigente de las investigaciones contemporáneas sobre el comportamiento electoral señala que el declive en la influencia de los factores identificados en los modelos sociales, psicológicos y

...las ideologías son percibidas únicamente como instrumentos para conseguir el poder (Downs, 1973).

Los paradigmas o modelos racionales y económicos tratan de responder la pregunta: ¿cómo los ciudadanos obtienen y procesan su información para evaluar los temas en juego en una campaña, a los candidatos y las agrupaciones políticas?, para responder esto se trata de contestar primero qué le preocupa al votante medio (Sulmont, 2010). No obstante, el modelo fundacional de la elección racional aplicado al comportamiento electoral, ha sido objeto de múltiples críticas y reformulaciones. Uno de los elementos que más se le reclama a la teoría es la profundización en la explicación de la concurrencia electoral, ya que si el elector es racional, sabrá que su voto es insignificante frente a una multitud de votantes. La explicación que plantea Downs es que existe un votante *per se* que hace posible la democracia, porque este al aceptar los principios democráticos, le atribuye una connotación positiva al acto de votar, presentando además unos ingresos adicionales como lo es el peso de ver ganar a un partido por sobre otro (Duque, 2004).

Barry le critica a Downs que, al plantear un modelo donde prima la racionalidad económica, se genere una explicación por fuera de esta visión, como lo es una actitud ética que no concuerda con los supuestos

económicos, según Sulmont (2010):

ha hecho que las múltiples y fragmentadas fuentes de pistas o atajos cognitivos que usan los ciudadanos a la hora de votar, configuren un patrón de decisiones electorales ecléctico y egocéntrico, donde los elementos claves que son evaluados por los ciudadanos pasan a ser sus juicios sobre el desempeño en el gobierno de los actores políticos o la imagen de los candidatos (p. 21).

Sin embargo, es rescatable que el *modelo sociológico* lleva a entender que el elector no es un individuo aislado, sino que vive en una comunidad y que participa en redes o grupos de vínculos interpersonales que influyen en la configuración de su identidad. Por su parte, el *modelo socio-psicológico* se orienta a la exploración de las actitudes y valores que moldean la percepción que tienen los electores del campo político. Y el *modelo racional o económico*, invita a tomar en cuenta los componentes contingentes de la acción política que están presentes en el voto, así como su reacción al contexto y coyuntura específica del momento electoral (Sulmont, 2010, p. 21).

Por lo tanto, en la actualidad es posible hallar investigaciones que analizan el peso combinado de los factores sociales, individuales e institucionales en el comportamiento electoral. El interrogante por el que se rigen estas investigaciones es: ¿cuál es el efecto de las instituciones sobre el elector y si estas son directas o indirectas? Ante ello se responde que el diseño institucional produce incentivos o restricciones que son tomados en cuenta por los votantes en el momento de tomar una decisión, sea la de participar o no, sea la de elegir la opción por la cual se va a votar. Todo este proceso implica un cálculo racional (Sulmont, 2010). Ahora, respecto a si es directa o indirecta la incidencia del diseño institucional en los individuos, se argumenta que existen ambas mediaciones, cuando son directas es porque las decisiones de los votantes resultan afectadas por los incentivos generados por las reglas de juego, mientras que indirectas, requieren de otras variables intervinientes, como lo son las diversas configuraciones en el diseño electoral (Sulmont, 2010).

Queda por decir entonces que:

El principal efecto de las instituciones en el comportamiento del elector es su capacidad para restringir y configurar la forma en cómo se presenta la oferta electoral. Si bien las preferencias políticas que tienen los individuos pueden ser múltiples y atribuidas a muchas causas, las opciones que tienen al frente en un proceso electoral no son ilimitadas (Sulmont, 2010, p. 21).

El clientelismo

Una definición corta de este fenómeno de comportamiento electoral tan familiar al régimen y sistema político colombiano, denota que se trata de una “transacción [...], un intercambio de prestaciones y contraprestaciones, que tiene su prototipo ideal en la relación patrón-cliente de la antigua Roma y en la relación del señor feudal y el siervo de la gleba” (González, 1997, p. 170). Otra definición genérica del asunto asume que la “relación clientelista de tipo político [...] es aquella que surge mediante un intercambio espontáneo y no contractual de beneficios

entre dos feudos, dotados de recursos desiguales, y en el cual uno de los beneficios canjeados es de naturaleza política” (Losada, citado en Duarte, 2003, p. 30).

Por último, una definición más ilustrativa de los componentes de esta práctica política señala que:

el clientelismo es una forma de intercambio interpersonal [...] que implica una larga amistad instrumental en la cual un individuo de más status socioeconómico (patrón) usa su propia influencia y recursos para proporcionar protección y/o beneficios a una persona de menos status (cliente); a su vez éste corresponde al patrón al ofrecerle apoyo y asistencia general, incluidos sus servicios personales (Scott, 1970, citado en Leal y Dávila, 1990, p. 39).

Este tipo de relaciones se asocian generalmente con órdenes sociales atrasadas que cuentan con pocos trazos de institucionalización, para el caso colombiano ese tipo de relaciones en ámbitos premodernos es fácil que sea asociado al caciquismo, principalmente del siglo XIX, ligado a “condiciones de atraso generalizado en la sociedad, vinculadas con una organización pre-capitalista” (Leal y Dávila, 1990, p. 43) que no se compara con los niveles de crecimiento institucional que se presentan en la época de instauración del sistema clientelista. Sin embargo, en una época moderna como el Frente Nacional, donde las condiciones de atraso institucional y de tamaño del Estado intentaron ser corregidas (Leyva, 2014, p. 125), paradójicamente contribuyeron a la consolidación del clientelismo por la vía de control del empleo público por parte de las redes clientelares (Leal y Dávila, 1990).

En fin, al hablar de clientelismo se hace referencia a un comportamiento electoral mediado por la obtención de un estímulo (positivo y pecuniario o en especie) por parte del elector. En esta transacción el partido o candidato que aspira ser elegido, ofrece un beneficio a los ciudadanos a cambio de su voto en las elecciones.

EL CONTEXTO DE VIOLENCIA

En algunos territorios la violencia puede tomarse como un rasgo característico de su contexto, esto implica que se trata de un entorno en el que la violencia se ve adherida a la realidad y tiene presencia de forma permanente (González, 2006, p. 52). Cuando se tiene a la violencia como contexto, es decir, que el marco de la violencia predomina en el entorno social y político, se trata de reconocer la naturaleza conflictiva de lo social y no abordar, según González (2006):

el hecho violento como episodio, como expresión coyuntural de una situación conflictiva exacerbada, sino la violencia instituida en el devenir sociopolítico, su presencia más permanente como rasgo característico que tipifica una forma de conflicto en un contexto sociopolítico históricamente determinado (p. 37).

Sin embargo, para ofrecer una lectura que permita comprender el contexto como un elemento a tener en cuenta para el desarrollo de la participación política en materia electoral, habrá que detenerse en los planteamientos sobre la *estructura del contexto*, con el objetivo de evidenciar aquellos factores estables que constituyen una estructura, que implica el mantenimiento de ciertos patrones a lo largo del tiempo que intervienen en las posibilidades de la acción, al igual que hace visibles las condiciones externas a las acciones colectivas que las facilitan o las restringen (Rucht, 1999, p. 268). En concreto, para este trabajo esa *estructura del contexto* de la que se habla, abarca esos factores estables y externos a las acciones colectivas, que influyen en la posibilidad de construir las condiciones para emprender la acción política, a veces materializada en protesta. Esos factores estables se sintetizan en las características del contexto político, el contexto social y el contexto cultural con los que toda sociedad cuenta (Rucht, 1999).

Por otro lado, si bien ya se reconoce qué tipo de oportunidades se hacen presentes en la configuración de la acción política colectiva y qué tipo de contextos influyen en la misma, todavía queda por establecer cuáles variables son las que constituyen a un contexto

como violento, que es el que aquí interesa. ¿Qué convierte a un contexto en uno violento? ¿Qué fenómenos hacen presencia en el marco de un contexto de violencia? Este par de preguntas guiarán la propuesta para leer el contexto de violencia que a continuación se propone.

De acuerdo con la teorización de Rucht (1999) acerca de la estructura del contexto, existen por lo menos tres variables para leer los elementos que componen a un contexto estructural, a saber: el contexto cultural, el contexto social y el contexto político. Sin embargo, cuando se está frente a una sociedad con deficiencias en el orden social y político como la colombiana (Cante, 2005) y particularidades culturales que sugieren la existencia de valores negativos como la violencia y la ilegalidad (cultura de la violencia, cultura de la ilegalidad), se deben encontrar otras variables más desagregadas que permitan entender por qué se está frente a un contexto estructural violento, y más que eso, que permitan identificar la existencia de un contexto de violencia.

Por tal razón, si se asume que se está frente a un contexto estructural de injusticia, pobreza y opresión, es muy posible que se presente un advenimiento de la violencia (Nieto y Robledo, 2006, p. 37), y cuando este se mantiene de manera prolongada en el tiempo, se le entiende como un eje de pervivencia histórica que configura un contexto de violencia. Sin embargo, para que ello ocurra es condición necesaria la aparición de actores comprometidos en la ejecución de actos de violencia (Nieto y Robledo, 2006, pp. 31-37). Esto quiere decir que es necesaria una estructura que cargue con el lastre de ser una posible generadora de violencia y unos actores dispuestos a ejercer dicha violencia. Además, estos actores necesitan configurar unos intereses que se disputarán entre ellos para poder desencadenar esta maquinaria que instala a la violencia como un contexto.

De esta manera, se asume a la violencia directa, a la presencia de actores armados y la disputa por recursos como las variables y los elementos constitutivos de esa categoría.

Violencia directa

Lo primero que se debe tener en cuenta es entender a la violencia como una problemática amplia y cargada de diversos matices, pues esta no se presenta de una única forma (Brett, 2013, p. 7):

La violencia es siempre un ejercicio de poder, sean o no visibles sus efectos, en este sentido puede ser directa (acontecimiento intencionado), estructural (un proceso o una costumbre) o cultural que legitima a las otras dos como buenas o correctas (Higuaita, 2005, p. 35).

Por tal razón, cuando se está frente a un contexto catalogado como violento, como mínimo hace presencia la *violencia directa*, entendida como aquella más visible a través del comportamiento y que tiene como efectos aquellos que son igualmente de visibles y alarmantes: los muertos, los heridos, los desplazados, los daños materiales y demás que tienen un efecto directo sobre la integridad física de las personas (Galtung, 2004).

Actores armados

En segunda medida, y en concordancia con lo anterior, se tiene que para que ocurran ejercicios de violencia directa, es necesaria la presencia de *actores armados* que ejecuten dichas acciones. Esto es así toda vez que a pesar de que se tenga un contexto estructural donde la violencia se produce, es necesario además de ese medio ambiente, unos actores que ejecuten la violencia y tengan cierta voluntad para actuar (Nieto y Robledo, 2006, pp. 30-32). Estos actores pueden ser estatales y no estatales: Estado, guerrillas, paramilitares, autodefensas, sicariato, bandas delincuenciales, milicias (Nieto y Robledo, 2006, p. 34), para hablar del caso colombiano. Sin embargo, bajo el predominio de un contexto violento, se condiciona o se pone en cuestión la soberanía estatal; esto “eventualmente podría expresarse a través de la irrupción de poderes fácticos alternativos con pretensión soberana” (González, 2006, p. 48). De esta manera, se encuentra que los actores no estatales son aquellos que se disputan recursos que minarían la soberanía estatal, a saber: el territorio, las

rentas ilegales -a modo de impuestos en el caso de las extorsiones y las vacunas- y el control social.

Disputa por recursos

Finalmente, retomando las prácticas efectuadas por los actores armados, tenemos la *disputa por recursos* que se manifiesta por una lucha en diversas esferas. Es así como donde se encuentra una disputa por las territorialidades y las soberanías por parte de los actores armados, hay también una lucha por la población civil que, como en la guerra, se ha convertido en el objetivo central y principal (Nieto y Robledo, 2006, p. 51). Bajo estas circunstancias, los actores armados de base local ejercen labores estatales como: las militares con el monopolio del uso de la fuerza, de tributación como el cobro de extorsiones y de administración de justicia, pues ejercen una suerte de justicia privada sobre los pobladores del microterritorio que controlan (Nieto y Robledo, 2006, p. 61).

Por tales razones, una disputa por recursos se asume como tal debido, por lo menos, a tres dimensiones: una dimensión económica que tiene en cuenta la disputa por las rentas y los tributos ilegales; otra dimensión territorial por medio de la lucha por el control del territorio que se presume está en disputa; y, finalmente, su dimensión humana centrada en el control social y el reclutamiento de personas para engrosar las filas de los actores armados en contienda.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y _____ CONTEXTO DE VIOLENCIA

Como se indicó en un apartado anterior, en la definición de los enfoques de tipo ecológico, no solo factores individuales influyen en el comportamiento electoral de los ciudadanos, también se debe tener en cuenta la influencia de las circunstancias medioambientales de los individuos, fundamentalmente frente a lo que tiene que ver con su contexto, redes sociales e instituciones, asuntos que se estima ejercen una fuerte influencia en las preferencias políticas de los individuos. Pero, ¿qué son los contextos y las redes sociales?

Pues bien, lo primero que se debe saber es que ambas cosas se entienden de forma separada, dado que cada una implica distintos niveles de socialización. Los primeros se refieren a las situaciones, actitudes, reglas, que se presentan en un lugar dado y por lo general “quedan más allá del control individual [...] [sin querer decir] que la gente no se ubique dentro de un contexto particular a la vez que evitan otros” (Carmines y Huckfeldt, 2001, p. 339). Esto implica, y ya centrándolo en el tema que atañe a este trabajo, que, por ejemplo, una persona que viva en un entorno de violencia política (su contexto) difícilmente puede evitar la situación debido a circunstancias de orden social, político o económico. Una relación causal aquí podría ser que quien viva en dicho contexto de violencia, donde los actores armados tienen intereses en el poder político (disputa por recursos) y/o se presentan prácticas clientelistas, este ciudadano tendrá más posibilidades de ser presionado para votar o no hacerlo y podrá eventualmente transar con su voto y recibir como contraprestación un subsidio, dinero, comida o artículos.

Ahora, las redes sociales, “son creadas como una consecuencia de los individuos y sus elecciones [...], como el producto de una intersección entre el contexto social externamente impuesto y la propia preferencia exógena del ciudadano” (Carmines y Huckfeldt, 2001, pp. 342-343). En este caso se trata de grupos de personas que se tienen en consideración por compartir alguna actividad o algún lazo afectivo: compañeros de trabajo, amigos, compadres, etc. Aquí ocurriría que en un caso dado, las redes podrían ser creadas y/o utilizadas por individuos relacionados con prácticas clientelistas (y estos en relación tal vez con actores armados) a través de directorios municipales de partidos. En ese sentido, se tiene que entre compañeros de trabajo, “compadres” y amigos, se pueden canalizar informaciones que favorezcan los intereses de los nombrados actores teniendo en cuenta lo que el “modelo de cohesión social” plantea sobre la relevancia de la información a la que, también y necesariamente, deberá tenerse “predisposición agradable”, más adelante se explicará lo que el modelo y la actitud significan.

Frente al modelo de cohesión social, otros estudios sobre el comportamiento electoral sugieren que características como:

la intimidad y confianza llegan a ser los ingredientes que definen la influencia política entre ciudadanos y, de este modo, la influencia no está relacionada con motivos y propósitos [...]. [Esto por lo general] sucede entre gente que se tiene en alta consideración personal y así comparte una opinión general normativa (Burt, 1987, citado en Carmines y Huckfeldt, 2001, p. 348).

Pero esto tiene sus condiciones dado que alguien que puede ser influenciado por otro, tendrá primero que reconocer intereses comunes con aquella persona que desea persuadirlo. Esto es conocido como “predisposición agradable” a la información que se recibirá. (Downs, 1957; Huckfeldt y Sprague, 1991, citados en Carmines y Huckfeldt, 2001, p. 349). A esta información entonces se le presta más atención debido a que viene de parte de alguien de confianza y alguien con quien incluso se comparten ideas y cosmovisiones del mundo.

Ahora, se puede evidenciar que la comunicación de información a través de lo casual -donde hay lazos menos fuertes a los nombrados anteriormente en el modelo de cohesión social- tiene la posibilidad de crear opinión pública, debido a que la información se esparce más allá de los límites de un círculo cerrado de amigos. En esta actividad, hay asignados ciertos roles y lo que puede ser importante dentro de ello sería determinar quiénes desempeñan un papel más importante a la hora de propagar la información (Carmines y Huckfeldt, 2001, p. 350).

Aquí se puede observar y relacionar un hipotético caso donde haya un grupo de individuos encargados de propagar una información cargada de intimidación, que incite a los ciudadanos a votar por un candidato en una contienda electoral so pena de ser ajusticiados. Como el modelo de la comunicación social lo sugiere -una información intercambiada entre individuos que no se tienen en consideración como extraños o vecinos- la información se propaga rápidamente e

inmediatamente podría afectar la intensidad de voto de la población apta para votar.

En cuanto a las instituciones políticas, se tiene que el régimen político -dentro del que se encuentra el sistema de partidos y el sistema electoral- tiende a restringir las opciones disponibles para el ciudadano:

configurando “conjuntos de elección” (*choice sets*) con ofertas restringidas independientes de las preferencias individuales de los votantes. Incluso la forma en cómo se presenta esa oferta ante la ciudadanía hace aparecer o no ciertas características del individuo-elector que resultan ser más o menos relevantes a la hora de tomar una decisión (Sulmont, 2010, p. 29).

De esta manera, los diseños y características institucionales influyen en la forma como “aparece la oferta política ante el electorado, y esta a su vez puede “activar” o “desactivar” influencias sociales o procesos cognitivos y racionales que entran en funcionamiento a la hora de que los individuos toman decisiones electorales” (Sulmont, 2010, p. 30). En este caso, para ejemplificarlo con el departamento del Chocó, habría que preguntarse si los grupos armados y las redes clientelares funcionan igual que las instituciones, o si más bien estas influyen en aquellas.

Efectivamente en el Chocó es identificable la influencia de ambos actores por la vía del interés de la cooptación de los recursos públicos. En cuanto a las redes clientelares, esto se hace claro en tanto que controlan el acceso al empleo público que es casi la única fuente de empleo en la región (Agudelo, 2000, p. 89). Ahora, “la sola presencia de uno o varios actores que intimidan con las armas o que en efecto las emplean para obtener resultados a su favor, impide que haya elecciones competitivas, limpias y libres” (Velásquez, González y Rodríguez, 2008, p. 198), lo que de tajo modifica el deber ser de la institucionalidad democrática.

Estos fenómenos podrían ser explicados por el hecho de que en el régimen político colombiano exista una distribución desigual “de las prácticas e instituciones de la democracia al interior del Estado-nación

[...] [donde] lo que se observa es la pervivencia de enclaves autoritarios que se desarrollan en el marco de estructuras e instituciones formales de la democracia representativa” (Velásquez et al., 2008, pp. 193-195).

Por otro lado, Franz Urban Pappi (2001) argumenta que tanto factores expresivos (impulsos, emociones, juicios a priori, ideas preconcebidas) como factores instrumentales (voto útil, contraprestaciones) influyen en la formación de preferencias de partido del votante. Todo esto los convierte, debido a su comportamiento, en votantes consumidores antes que inversores, dado que buscan una utilidad en términos racionales e incluso económicos. “El votante-consumidor necesita más estímulos de los medios de comunicación o de algo similar para estar implicado” (Urban, 2001, p. 398). Tal como se señaló anteriormente con la necesidad de una predisposición agradable.

Ya con el “votante consumidor” de Urban Pappi, se podrían tipificar casos con comportamientos cercanos al clientelismo en los que se buscaría transar con el voto dado que, según el modelo, el ciudadano necesitaría estímulos ofrecidos por los medios (esto incluye buena imagen generada por los mass media, las influencias ejercidas por los contextos y los medios, los buenos comentarios de amigos, incluso, y, por qué no, beneficios, dinero o artículos) para modificar su intención de voto.

Por lo tanto, en un escenario donde los actores pueden ser los ciudadanos, los grupos armados y los individuos precursores de prácticas clientelistas y en donde pueden presentarse o no alianzas implícitas o explícitas, por voluntad o por intimidación entre dos de los actores a la vez (es decir, clientelistas y ciudadanos, grupos armados y clientelistas o ciudadanos y grupos armados), se presentan algunas relaciones entre las teorías del comportamiento electoral, la categoría de contexto de violencia y algunos hechos observables en la realidad colombiana.

De esta manera, es asumible como hipótesis lo siguiente: en un *contexto* de violencia política donde operen redes de relaciones clientelares y se ofrezcan estímulos por el voto, alguno de los actores en contienda será

determinante en la decisión del ciudadano a la hora de votar, por un candidato y/o partido en específico, o no votar (*comportamiento electoral*).

ALGUNAS PISTAS ANALÍTICAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL CHOCÓ

- El contraste de los periodos de cambios institucionales (elecciones) con los momentos de avance o repliegue de los grupos legales e ilegales permitirá estipular qué tanto se han infiltrado estos en las instituciones, como también en las prácticas del ciudadano chocono. En este sentido, habría que preguntarse si los grupos armados y las redes clientelares funcionan igual que instituciones o si más bien estos influyen y moldean a aquellas.
- En la tendencia electoral del departamento se evidenciará una constante en términos partidistas, sin embargo al examinar más a fondo, se exhibirá una realidad muy compleja, donde interactúan actores armados, cacicazgos, prácticas de clientelismo y corrupción y tipos de ciudadanos conformistas, activistas, inactivos y contestatarios, asuntos que coadyuvan a que el departamento sufriera de una inversión pública y presencia estatal mínima, permitió la proliferación de grupos al margen de la ley -contrabandistas en su gran mayoría- además de la subsistencia de formas primitivas de liderazgos regionales en las instituciones estatales.
- En un contexto de violencia como el del Chocó, no solo la competencia y el comportamiento electoral se ven duramente afectados, igual sucede con el ejercicio pleno de las libertades y garantías políticas y civiles de la población. Por ejemplo, los actores acudieron tanto a orientar, presionar y amedrentar a los ciudadanos, como a, según Velásquez et al. (2008):
la trashumancia electoral, el constreñimiento a los votantes, el control del electorado para definir su decisión de voto, y la compra de

votos, así como a la práctica del clientelismo, básicamente a través del pago a líderes sociales y comunitarios y el intercambio de favores, puestos o contratos por votos (p. 199).

- El clientelismo se constituirá como un fenómeno emergente en el análisis, debido a que transversaliza los planteamientos sobre el comportamiento electoral y los resultados electorales. Además, aunque es una actividad considerada patológica, debido a que no se encuentra legalmente penada, esta responde ahora a la cultura política de algunos ciudadanos del Chocó que se subyugan a dicha práctica.
- Habrá que formularse y tratar de resolver preguntas como las siguientes para superar meramente exploratorio: ¿Qué características adquiere la representación política en contextos de conflicto armado? ¿Qué cambios ha producido la presencia de estos actores en las dinámicas políticas y electorales? ¿Los actores armados ilegales han cambiado las formas de hacer política e introducido nuevos modos de gestión en los municipios o se han articulado a las formas preestablecidas? ¿Cuáles han sido los efectos de la presencia de actores armados ilegales en el tejido social local, en la conformación de contrapesos ciudadanos y en el ejercicio de la participación electoral? (Velásquez et al., 2008, pp. 180-181).

REFERENCIAS

- Agudelo, C. (2000). Comportamiento electoral en poblaciones negras: algunos elementos para el análisis. *Documentos de trabajo*, (50), 64-141.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004). Elecciones y comportamiento electoral. *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Brett, R. (2013). Conceptos básicos: elementos fundamentales para la transformación de los conflictos y la construcción de la paz. *Curso: conflictos y construcción de paz en América Latina*. Bogotá: PNUD.

- Cante, F. (2005). Deficiencias del orden social, acción colectiva contendiente y posibilidades de no violencia en Colombia. *Acción política no-violenta, una opción para Colombia* (pp. 25-50). Bogotá: CEPI, Universidad del Rosario.
- Carmines, E. y Huckfeldt, R. (2001). Comportamiento político: una visión general. En Goodin, R. y Klingermann, H. D. (eds.). *Nuevo Manual de Ciencia Política*, (pp. 329-372). Madrid: Istmo.
- Downs, A. (1973). Introducción. *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar.
- Duarte, J. (2003). Clientelismo: conceptualización y su aplicación al caso colombiano. *Educación pública y clientelismo en Colombia* (pp. 2-40). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Duque, J. (2004). La teoría de la elección racional y el estudio del comportamiento electoral. Génesis, desarrollos, alcances y limitaciones. *Documentos de trabajo: Serie Jóvenes Investigadores* (8), 59-80.
- Echavarría, J. y Halaby, J. (1995). *Chocó: sociología del comportamiento político*. Medellín: Universidad Tecnológica del Chocó.
- Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Polylog Foro para filosofía intercultural*(5). Recuperado de <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>
- González, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios políticos* (29), 9-60.
- González, F. (1997). Clientelismo y administración pública. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. Tomo 1* (pp. 165-211). Bogotá: CINEP.
- Higuita, K. (2005). *Joven y conflicto: motivaciones y potencialidades para resistir de una manera no violenta al conflicto sociopolítico de su entorno*. Tesis inédita de pregrado para optar al título de socióloga. Universidad de Antioquia.
- Leal, F. y Dávila, A. (1990). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, IEPRI.
- Leyva, S. (2014). ¿Crisis o continuidad? Una discusión sobre el poder en Medellín a partir de la década de 1970. *Estudios Políticos* (44), 115-138.
- Nieto, J. y Robledo, L. (2006). Aproximaciones teóricas. *Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín* (pp. 19-57). Medellín: UNAULA.
- Ocaña, F. y Oñate, P. (1999). Índice e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (86), 223-246.
- Rucht, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En Mc Adam, D., et al. (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 262-287). Madrid: Istmo.
- Sulmont, D. (2010). *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de www.pucp.edu.pe/escueladegobierno/.../articulo2_david_sulmont_22.pdf
- Torrens, X. (2005). Los sistemas electorales. En Caminal, M. (ed.). *Manual de ciencia política* (pp. 343-371). Madrid: Editorial Tecnos.
- Urban, F. (2001). Comportamiento político: votantes racionales y sistemas multipartidistas. En Goodin, R. y Klingermann, H. D. (eds.). *Nuevo manual de Ciencia Política* (pp. 374-402). Madrid: Istmo.
- Velásquez, F., González, E. y Rodríguez, C. (2008). Participación ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado. Reflexiones a partir de tres estudios de caso. *Controversia* (191), 171-225.